



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500830	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	5
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	14
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	19
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.....	19
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	23
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	24
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	25
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.	26
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	27
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa....	27
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	27
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	28
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	30
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	31
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	31
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.	31
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.	31
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	31
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	33
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.....	33
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos por valorar:

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; RD 99/2011, de 28 de enero.

En la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta las indicaciones de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y la Agencia externa (Fundación para el Conocimiento Madri+d). Igualmente, han sido consideradas las directrices derivadas de la Guía Metodológica para la elaboración del Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de la UCM, y los “Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” (Ereván, 2015).

Entre los Criterios y Directrices Europeos se destaca que las instituciones de educación superior deben disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus programas y Títulos que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior.

De igual modo, se señala que las instituciones de educación superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen.

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

URL: <https://www.ucm.es/gradopublicidad/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el grado Publicidad y Relaciones Públicas tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Master y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

- La **Comisión de Calidad** de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
- La **Comisión de Estudios** estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad. La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
- Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
- La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
- Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del grado o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
- La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente sub-epígrafe.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del grado de Publicidad y Relaciones Públicas, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2021-2022, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaría Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
Luis	DELTELL ESCOLAR	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Eva	ALADRO VICO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster Análisis Sociocultural Conocimiento y Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Lourdes	VINUESA TEJERO	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coord. Máster en Comunicación Social
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DÍAZ RUBIO	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el grado en Publicidad y Relaciones Públicas:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

- Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
- Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
- Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2021-2022, en cuatro ocasiones, superando con creces el margen que queda reflejado en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. Además, ya en el curso 2020-2021 se habían realizado cinco reuniones. Lo cual muestra una de sus grandes fortalezas y disponibilidad.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria. El reglamento se aprobó en Junta de Facultad el 30 octubre de 2014.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/09/2021	Aprobación del acta de la sesión anterior, del 3 de junio de 2021. Información y aprobación, si procede, del Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	Se aprueba. El Vicedecano Ángel Rubio informa sobre los trabajos realizados desde el mes de enero de 2021 y agradece las aportaciones a las Vicedecanas Carmen Salgado y Laia Falcón, a los Coordinadores Graciela Padilla y Luis Deltell y a los estudiantes Rubén Rubial y Dayana Jiménez. El Vicedecano recuerda que el anterior Reglamento data de 2010 y era poco claro. Califica el nuevo Reglamento como más descriptivo. Ahora las quejas tendrán que estar fundamentadas y podrán provenir no solo de estudiantes, sino también de profesores. Deberán ofrecerse las instrucciones correspondientes en los formularios de Grado, Másteres y Doctorados. En relación con las reclamaciones, el Sr. Vicedecano recuerda la importancia decisiva de la información cualitativa y cuantitativa de las reclamaciones para los paneles evaluadores a la hora de renovar las acreditaciones de los títulos. En adelante, se llevará un registro de las reclamaciones y de la forma en que se resuelven. El Sr. Vicedecano añade que habrá de hacerse un “acuse de recibo” de posibles sugerencias y se debatirán en el organismo competente, dando a continuación la respuesta que proceda. El Sr. Vicedecano señala que deberá haber una difusión masiva del Reglamento. Se puede publicar en el campus por parte de los Coordinadores y se hará una noticia en la página web de la Facultad.
02/11/2021	Lectura, y aprobación, del Acta de la Comisión de Calidad del día 15 de septiembre de 2021. Información y aprobación, en su caso, de las alegaciones presentadas a los Informes provisionales sobre Másteres de la Fundación Madri+D.	Se aprueba. El Vicedecano Ángel Rubio anticipa que las alegaciones se deben a una disparidad de criterios en dos de los paneles, el correspondiente al Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión, y el correspondiente al Máster en Escritura Creativa.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Información y aprobación, si procede, del Plan de Mejoras del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional.	El Vicedecano Ángel Rubio considera que quien tiene que manifestarse es el Vicerrector de Calidad que exige a destiempo que se inicie el trabajo consciente de que faltan materiales. El Sr. Decano subraya que en la próxima Comisión de Calidad se abordará esa carta como punto del Orden del Día. El Sr. Decano recoge la idea de elaborar un documento para el Vicerrector de Calidad y otro para Federico Morán. La Profesora Canel aclara que el Informe se hace con los datos del Panel, pero lo prepara la Comisión. Estima que hay una deficiencia en el procedimiento. Tras el debate, se aprueban. El Sr. Decano cede la palabra a la Coordinadora del Máster, la Profesora Carmen Salgado. Aclara que han presentado 12 evidencias y que no aparece ninguna. En el Autoinforme ya se proponía un MODIFICA sobre la estructura y los contenidos, sin estar de acuerdo con lo que se les pide para el Plan de Mejora. La Coordinadora anticipa que como se quiere el Plan de Mejora, se hará lo que se les ha indicado. Tras la información, se aprueba el Plan de Mejoras.
15/11/2021	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad del día 02 de noviembre de 2021. Información y aprobación, si procede, de la Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Máster y Grado. Información y aprobación, si procede, de las alegaciones de los Másteres en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, Comunicación de las Organizaciones, y Estudios Avanzados en Comunicación Política. Información y aprobación, si procede, de la postura a adoptar por parte de la Facultad sobre las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad.	Las profesoras Loreto Corredoira, Pilar Vega y María José Canel presentan enmiendas al acta del día 2. La Secretaria Académica les solicita que se las hagan llegar por escrito para respetar la literalidad. A continuación, se aprueba el Acta de 2 de noviembre de la Comisión de Calidad, con la inclusión de dichas enmiendas. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Ángel Rubio quien recuerda que ya se quejó en la Comisión de Calidad del día 2 de noviembre del retraso con que llegaban los datos de Docencia. Aclara que puesto que estos datos llegaron el mismo día en que había que realizar la entrega de las Memorias decidió no enviarlos a los coordinadores. Los coordinadores han dejado constancia de aquellas partes que no pueden ser respondidas. El Vicedecano Ángel Rubio cree que sería recomendable presentar todas las Memorias. El Sr. Decano pregunta si se aprueban las Memorias. La respuesta es unánimemente favorable a su aprobación. Se recuerda que los tres Másteres habían recibido un Informe favorable, que no hay Plan de Mejora y que las tres Comisiones han presentado los Informes de Alegaciones. Tras la aprobación por parte de la Junta, el próximo miércoles, se subirán a la aplicación para que los estudie la Fundación. Se aprueban. Se aprueba enviar las memorias aunque falten datos; la Facultad siempre debe cumplir.
13/01/2022	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad del día 15 de noviembre de 2021. Información y aprobación, si procede, de las alegaciones presentadas al Informe Provisional de la Fundación Madri+d para la renovación de la	Se aprueba el acta. El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano Ángel Rubio. El Sr. Vicedecano resalta que ya se han producido cinco reuniones de esta Comisión en los últimos meses y entiende que es positivo que, de cara a las actas, se llegue a acuerdos. Informa de que el Panel de 2017 hizo una recomendación en esta línea; las actas anteriormente no aportaban nada. Por eso, agradece a

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	acreditación por parte de los Programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información. Información y aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los Programas de Doctorado de la Facultad.	la Secretaría Académica que las actuales actas sean detalladas de suerte que las Memorias de Seguimiento puedan recoger una lista de acuerdos de las Comisiones de Calidad y de Estudios. El Sr. Vicedecano aclara que los calendarios llegan sin previo aviso. En concreto el Informe Provisional al que se presentan las alegaciones llegó antes de vacaciones de Navidad y para ser entregado el 7 de enero. Se aprueba. El Sr. Decano cede la palabra, nuevamente, al Sr. Vicedecano Ángel Rubio. Este recuerda que existe el compromiso de llevar a cabo las actuaciones que pasan por el MODIFICA. Añade que se ha trabajado mucho en Navidad y que se presentan dos planes asumibles. Se aprueban.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de grado como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Tal y como se expone a continuación en el apartado de fortalezas y debilidades, el SGIC de la titulación ha demostrado su eficacia y flexibilidad adaptándose en todo momento a las necesidades de cambio de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.	Se debe insistir en el cumplimiento de la normativa con respecto a las quejas, sugerencias y reclamaciones por parte de todos los agentes. Los datos necesarios para elaborar las Memorias de seguimiento llegan en ocasiones con retraso o hay datos confusos y erróneos.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El grado de Publicidad y Relaciones Públicas se imparte en un único campus: Facultad de Ciencias de la Información, Campus de la Moncloa. No existe doble grado que incluya Publicidad y RRPP. Dada la naturaleza del grado, los departamentos que tienen carga docente son variados y, pueden pertenecer a la facultad de Ciencias de la Información u otras facultades, valgan los ejemplos de las Facultades de Derecho o Empresariales. Los dos departamentos que tienen el mayor número de asignaturas del grado son los Departamento de la Comunicación Aplicada y Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación. Aunque las asignaturas del Plan de Estudios son de índole diversa, la coordinación de Decanato, Directores de Departamentos y la coordinación del grado es fluida y constante, incluyendo a profesores de otros departamentos y facultades, los cuales participan activamente en los mecanismos de coordinación de la facultad.

Existen unos mecanismos reglados para la organización y el funcionamiento del título: la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios que cumpliendo el sistema de garantía de calidad,

hacen posible que los temas de mayor relevancia sean tratados, deliberados y también cuestionados con el objetivo de mejorar año tras año la calidad de la enseñanza.

Además de estas comisiones que facilitan la coordinación del grado de Publicidad y RRHH, existe un mecanismo fluido y cotidiano entre el decanato, directores de departamento y los coordinadores de grado para tratar temas que exigen un contacto constante: resolución de problemas con docentes y discentes, uso de las instalaciones, etc. La enseñanza virtual, las tutorías online, los exámenes a través de la plataforma Moodle han funcionado y cuando ha habido incidencias, se ha resuelto con la colaboración diaria y constante de los mecanismos de coordinación. La agilidad en los canales de comunicación ha permitido resolver problemas de diversa índole en un grado diseñado para ser presencial, y que ha sido impartido online de forma sincrónica en la mayor parte de las ocasiones, dado que el volumen de alumnos por grupo no permitía mantener la docencia en forma presencial. Se ha informado a los discentes de todo lo relacionado con la pandemia por todos los medios de comunicación disponibles en la facultad.

La coordinación docente ha funcionado de forma vertical y horizontal en el curso académico. Otro mecanismo que se ha analizado y mejorado ha sido el contenido de las asignaturas. Este curso pasado y, también en los anteriores se está realizando un esfuerzo constante para que las guías docentes estén actualizadas y los contenidos no se solapen. La coordinación incluye la colaboración de un responsable para cada materia con los directores de departamento, vicedecanato y coordinadores de grado.

Para el curso académico 2021-2022, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
M ^{ra} Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
Luis	DELTELL ESCOLAR	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP
Eva	ALADRO VICO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster Análisis Sociocultural Conocimiento y Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Lourdes	VINUESA TEJERO	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual.
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coord. Máster en Comunicación Social
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de RRII e Historia Global
Ángel	ZURDO ALAGUERO	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro	COSTA ESCUDERO	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DÍAZ RUBIO	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva	ESCOBEDO GONZÁLEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
María	DÍAZ PLAZA	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y RRPP

Esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20OCC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

- Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
- Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
- Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
- La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
- Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
- Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
- La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
- Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
- Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
- Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
- Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
- Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
- Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
- Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la

Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.

- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Respecto a la adopción de acuerdos, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2021-2022, en cuatro ocasiones. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar. Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, la Comisión de Estudios se reunió, tan solo, dos veces. En el curso académico 2020-2021 sin embargo se celebraron 4 reuniones algunas de ellas de forma online como recomendaron las autoridades sanitarias.

Respecto a las reuniones mantenidas, los temas tratados y las acciones de mejora y acuerdos adoptados se recogen brevemente en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/01/2022	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Estudios de 23 de junio de 2021. Propuesta y aprobación, si procede, del número de estudiantes en que se reducen los nuevos ingresos. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de nombres de asignaturas.	Se aprueba. El Sr. Decano subraya que el objetivo es llegar a unos números que permitan mantener un buen nivel de calidad. Recuerda que, en el pasado, el número de estudiantes por aula llegaba a 120. La propuesta es situarnos en 50 alumnos por grupo. Se aprueban las propuestas de reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso tanto en Grado, como en el Máster de Escritura Creativa, en el que el número de estudiantes de nuevo ingreso pasará de 40 a 30. El Sr. Decano cede la palabra al Profesor José Luis Dader, coordinador del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación. El Profesor Dader recuerda que se está en el año de especial seguimiento por parte del Rectorado, debido a la última evaluación de la Fundación Madri+d. Señala que aunque desean presentar un MODIFICA con una reforma profunda de las asignaturas, no pueden iniciarlo hasta que se les autorice desde el Rectorado. Lo que se presenta a la Comisión son pequeños cambios para que los títulos de las asignaturas estén más ajustados. Se trata de 6 asignaturas, todas, optativas, salvo una. Los cambios son propuestos por los propios docentes, salvo en un caso en que el proponente es la Comisión del Máster. Se aprueba la decisión de la Comisión del Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/03/2022	Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Estudios del día 26 de enero de 2022. Información sobre la reunión mantenida con el Sr. Vicerrector de Estudios el 31 de enero de 2022. Información sobre la planificación de TFG en el curso académico 2022-2023. Información y aprobación, si procede, de la activación/desactivación de asignaturas en los másteres oficiales de la Facultad.	Se aprueba. La Sra. Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle traslada la preocupación del Sr. Vicerrector de Estudios quien, al revisar las horas presenciales impartidas en los Másteres oficiales. Máster. El Sr. Vicedecano de Calidad entiende que, aunque no sea preciso llegar a las cuatro horas semanales, sí hay que llegar a las tres horas semanales. El Sr. Decano considera que lo que manda es el VERIFICA y que no se está cumpliendo. El Sr. Decano invita a los Sres. Coordinadores a reunirse con la Sra. Vicedecana para plantear la reorganización espaciotemporal. El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle. Esta comenta que ya se dispone de los datos finales de los alumnos matriculados en el TFG. Hay que contemplar la eventualidad de que muchos alumnos repitan la matrícula, de cara al próximo año. La Sra. Vicedecana aclara que los cambios en las líneas temáticas pueden hacerse ahora, al rellenar los datos de los docentes encargados de la tutorización en cada una de las líneas. Desde el Máster en Comunicación Social se informa de que la Comisión Coordinadora del Máster ha acordado la desactivación temporal, para el curso 2022-23, de la asignatura “Movimientos Sociales y Cambio Social” y la reactivación de “Comunicación de Crisis y Cambio Social”, ambas optativas. Se informa también de la activación de la asignatura “Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención Social”, también optativa y compartida con el Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Se aprueban.
26/05/2022	Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión de Estudios de 2 de marzo de 2022. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueba. El Sr. Decano agradece a los Vicedecanos Teresa Rodríguez Ramalle y Ángel Rubio Moraga su esfuerzo para clarificar la situación y estar a disposición de los departamentos, secciones y unidades para explicar lo que sea necesario. Se han considerado los créditos de las asignaturas, el incremento del nuevo grado de experimentalidad del Grado en CAV, los nuevos másteres y la nueva titulación de Grado. La idea ha sido ver el potencial docente de la Facultad y plantear diferentes escenarios que supongan modificar el número de grupos de las titulaciones actuales. A propósito de las intervenciones, el Vicedecano Ángel Rubio comenta que los itinerarios son flexibles. En principio, habría tres turnos en cada itinerario de Periodismo y dos turnos, en los otros Grados. De hecho, hay un itinerario flexible. El Sr. Decano concluye diciendo que su compromiso era impulsar el mapa de titulaciones y que este ha sido liderado desde el Decanato. Sacar el mapa adelante ahora depende todos. Recuerda que no es el mapa ni del Decano, ni del Decanato, sino que ha sido elaborado por diferentes Subcomisiones y que, como paso final, se llevará a la Comisión de Estudios y a la Junta de Facultad.
27/06/2022	Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión de Estudios del 26 de mayo de 2022. Información y aprobación, en su caso, de las Memorias	Se aprueba. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Dimitrina Jivkova. La Profesora Jivkova agradece a Coordinadores y Adjuntos de Coordinadores de los dos Programas de Doctorado el trabajo

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	MODIFICA de las Titulaciones de la Facultad. Información UNAEUROPA.	realizado. Comenta, a continuación, que han sido suprimidos los avales, tal como se había solicitado, y añade que es el momento de fijar los requisitos para las tesis por publicaciones. El Sr. Decano solicita la aprobación para el MODIFICA del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas. Se aprueba. Se somete a votación el MODIFICA del Programa de Doctorado en Periodismo. Se aprueba. El Sr. Decano plantea la aprobación del MODIFICA del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación. Se aprueba. Se aprueba el MODIFICA del Máster en Periodismo Multimedia Profesional. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano José Antonio Ruiz San Román quien recuerda que UNA EUROPA es una alianza estable y que estamos involucrados en el Bachelor de Estudios Europeos en el que ya se están matriculando alumnos. Aunque no estamos en el Joint Bachelor de Estudios Europeos, nuestro Major en Comunicación ya está aprobado y hay alumnos matriculándose. El Sr. Decano señala que esas asignaturas deberían impartirse con solvencia. Inmersos en el Mapa de Titulaciones, UNA EUROPA significará 60 créditos más.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Se da un correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical que se han descrito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones asiduas (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo razonables, bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.	Los docentes consideran que tienen demasiada carga en gestión y no hay suficientes PAS en la Facultad de Ciencias de la Información. Se vuelve a trabajar en el mapa de titulaciones, se han planteado cuatro itinerarios trabajados en Subcomisiones. El mapa no está cerrado, pero hay preocupación por la carga docente, asignaturas y otras cuestiones que todavía no se han terminado de definir. Todavía queda determinar un itinerario y que sea aprobado en la Comisión de Estudios y a la Junta de Facultad.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título
Plan de Estudios: GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (0852)

Categoría	Personas	% de Personas	ECTS Impartidos	% de ECTS Impartidos	Sexenios
Asociado	35	28,7%	281,50	32,0%	0
Asociado Interino	3	2,5%	35,10	4,0%	0
Ayudante	2	1,6%	7,50	0,9%	0
Ayudante Doctor	24	19,7%	182,80	20,8%	0
Catedrático de Universidad	5	4,1%	38,70	4,4%	18
Contratado Doctor	24	19,7%	123,10	14,0%	15
Contratado Doctor Interino	4	3,3%	45,30	5,2%	2
Titular de Universidad	25	20,5%	165,60	18,8%	48

El profesorado del grado de Publicidad y RRPP es en un alto porcentaje permanente y estable: Contratado Doctor, Titulares de Universidad y Catedráticos son el 44,3%. Destaca el elevado

número de tramos de investigación o sexenios, un total de 83 entre los docentes, este índice se ha reducido sobre el año anterior por una razón: la jubilación de tres catedráticos, pero sigue siendo un número elevado. También sobresale el número de doctores cercano al 50%.

La existencia de 24 profesores Ayudantes Doctores demuestra que el grado apuesta por la promoción de su profesorado, los cuales suelen acceder a un contrato indefinido en un periodo de tiempo cada vez más breve.

Es importante destacar que la Publicidad y las Relaciones Públicas son actividades muy dinámicas y en constante evolución. Esta es la razón por la que la plantilla cuenta con un número importante de profesores asociados: 35, que imparten contenidos próximos a la práctica profesional.

En los planes de promoción a funcionarios existe una lista de acreditados a Catedráticos y Titulares de carácter anual. Los docentes acreditados están siendo consolidados regularmente según el orden ocupado en la lista y, siguiendo criterios relacionados con el año de la acreditación, antigüedad en la universidad y otras variables. En los últimos años ha habido un elevado número de jubilaciones y se están incorporado regularmente profesores jóvenes, en su mayoría Ayudantes Doctores con experiencia previa en otras universidades.

Cabe destacar que la antigüedad laboral es del 29,4% entre los 11 y 15 años, siendo este porcentaje el más elevado de todos. No existe apenas profesorado con más de 25 años de experiencia en la Facultad. Sin embargo, un 23,6% tiene un contrato docente de entre 1 y 5 años. Analizando estos datos se puede afirmar que el profesorado del Grado cuenta con una plantilla dinámica.

Los resultados de satisfacción con la titulación desde el punto de vista del profesorado presentan como fortaleza los siguientes resultados: la formación académica, las calificaciones en tiempo adecuado, importancia en la sociedad y cumplimiento del programa. Los profesores están satisfechos con su labor en la titulación. Se implican en la mejora de la docencia.

Los proyectos de Innova-Docencia e Innova-Gestión de la Facultad en el curso pasado (2021-2022) fueron un total de 32 (29 de Innova-Docencia y 3 de Innova-Gestión). Es importante destacar la alta participación del profesorado de Ciencias de la Información, que incluye profesores de variadas universidades españolas en los equipos de trabajo. Estos proyectos de Innovación Docente son una buena muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas, y son muchos los profesores que han ejercido bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. En la tabla siguiente se recogen algunos de los proyectos de innovación docente dirigidos por profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas para la convocatoria del curso 2021-2022.

Título	Modalidad	Responsable
Arte y comunicación. Aplicación de nuevas tecnologías en innovación educativa y enseñanza virtual	Innova-Docencia	Chaves Martin, Miguel Angel
Píldoras virtuales de orientación profesional para el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas	Innova-Docencia	Mañas Viniegra, Luis
Prácticas Excelentes en la Docencia Universitaria	Innova-Docencia	De Marchis Picciol, Giorgio
Habilidades digitales para docentes a través de los recursos en las bibliotecas. Modelo de uso en Ciencias de la Información	Innova-Docencia	Marcos Recio, Juan Carlos
Google Classroom como herramienta de educativa en la docencia bimodal	Innova-Docencia	Abuin Vences, Natalia
“Universidad y sociedad: comunicación, integración y colaboración con empresas e instituciones públicas y organizaciones no lucrativas. Nuevas aplicaciones”	Innova-Docencia	García Nieto, María Teresa
Museos y exposiciones de Madrid como oportunidad de trabajar conceptos clave de la sociedad y analizar la	Innova-Docencia	Carcelén García, Sonia Laura

Título	Modalidad	Responsable
experiencia museística ampliada con herramientas tecnológicas de comunicación, en colaboración con estudiantes UCM y Erasmus+ Incoming		
Desarrollo de recursos en abierto para la desestigmatización de la salud mental: Potenciación del conocimiento de patologías psicológicas a través de la representación audiovisual	Innova-Docencia	Marcos Molano, Maria Del Mar
Vídeo educativo para enseñanza presencial y virtual: narrativas audiovisuales online tras COVID-19	Innova-Docencia	Garcia Guardia, Maria Luisa
Implantación de mejoras en la difusión y gestión del programa Erasmus para la Movilidad en Prácticas de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.	Innova-Gestión Calidad	Ruiz San Román, Jose Antonio
Diseño de una estrategia para potenciar la buena gobernanza y, en particular, la transparencia de los procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Información, incluyendo los procesos de garantía de calidad.	Innova-Gestión Calidad	Cousido Gonzalez, Maria Pilar

En los resultados de Docencia se obtiene una calificación media de 6,1 sobre 10 al evaluar al profesorado, calificación que debe ser mejorada. Es cierto que en los últimos años se ha ofrecido a los docentes cursos formativos para mejorar las competencias educativas por parte de la UCM.

Respecto a la participación en el programa de Evaluación, los docentes del Grado en Publicidad y RRPP son conscientes de la importancia de evaluar periódicamente su actividad y buena muestra de ello son los datos de la última convocatoria del Programa Docencia en la que, en todos los criterios, se mejoran los resultados obtenidos respecto al curso anterior. Así, la tasa de participación ha experimentado un crecimiento de casi un 8%, mejora muy similar a la experimentado en el ítem sobre la Tasa de Evaluaciones positivas del profesorado (6,9%), mientras que la tasa de evaluaciones logradas por el profesorado en el Programa de Evaluación Docente ha experimentado una mejora de más de 12 puntos porcentuales.

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de acreditación	6º curso de acreditación
IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,91%	67,37%	73,91%	59,83%	22,64%	84,4%	92,1%
IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	44,09%	37,89%	26,09%	34,24%	D: 52,38% DE: 47,61%	78,4%	90,6%
IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100%	95,23%	82,8%	89,7%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado con un alto nivel investigador Plantilla renovada, con experiencia docente pero que también cuenta con profesionales (profesores asociados) y docentes que comienzan su carrera académica. Política de consolidación del profesorado	Continuar con la reducción de plazas hasta llegar a 50 estudiantes en cada grupo para tener más tiempo para cada estudiante

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones garantizan la recogida de información de forma continua. Existe un formulario el cual tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información.

El procedimiento para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Publicidad y RRHH posee el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada uno de los tres, al que atiende el Coordinador de este.
2. El Coordinador recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestará a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Calidad, se remitirá a dicha comisión su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.)

En este curso se ha insistido en el uso del buzón con el objetivo de dejar constancia de las reclamaciones, quejas y sugerencias. Se ha recordado en la Comisión de la Calidad de la obligatoriedad del procedimiento. También se han enviado correos a los secretarios de departamento como principales interlocutores con los alumnos, de la necesidad de utilizar el procedimiento.

Los alumnos han respondido que conocen el canal de quejas y reclamaciones en un 49,4% y su utilización en un 12,3%. Durante este curso se ha insistido desde decanato y los coordinadores de grado de la importancia del uso de las vías oficiales, esta es la razón por la que se puso en marcha un reglamento nuevo para el mejor funcionamiento del sistema, aprobado el 15/09/2021 en Comisión de Calidad. El objetivo es optimizar al máximo el uso del buzón. Todos los procedimientos deben seguir los canales oficiales y deben ser resueltos con la mayor celeridad posible.

En el curso 2021-2022 se han obtenido los siguientes resultados:

- Quejas: 2
- Sugerencias: 0.
- Reclamaciones: 5

El número de quejas, sugerencias y reclamaciones es bajo en el Grado. Existen diferencias menores que habitualmente se resuelven entre los profesores y alumnos sin necesidad de iniciar un procedimiento, aunque se insiste en la importancia del uso de la vía reglamentaria. Todas las solicitudes recibidas a través del buzón han sido resueltas satisfactoriamente, y el tiempo empleado ha oscilado entre 9 y 14 días, siendo la media de 10 días. Hay una excepción sobre una discrepancia en la nota de un TFG en la que se ha tardado más de tres meses, tiempo dedicado a tutorías con la alumna para explicar con el mayor detalle los objetivos a cumplir en la elaboración del trabajo. También los Coordinadores del Grado realizan una labor educativa para el buen uso del sistema.

Las quejas recibidas durante el curso han sido de tres tipos:

- Disconformidad con la evaluación de un TFG. Se ha solicitado una revisión en la que ha estado presente la Vicedecana junto a la profesora y la alumna.
- Disconformidad con la evaluación de cinco exámenes con la misma profesora. La docente ha fijado una segunda revisión con cada uno de los alumnos.
- Disconformidad con los servicios de la cafetería. Se dio traslado de la queja a la contrata que gestiona la cafetería aunque no depende de la Facultad de Ciencias de la Información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Número bajo de reclamaciones, quejas y sugerencias	Bajo conocimiento del buzón y poco uso de éste

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de acreditación	6º curso de acreditación
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid							
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	270	270	250	225	191	163	141
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	280	273	245	227	185	160	138
ICM-3: Porcentaje de cobertura	103,7%	101,11%	100,40%	100,89%	97,38%	98,16%	97,87%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	87,99%	89,73%	88,87%	91,52%	94,75%	94,96%	93,07%
ICM-5: Tasa de abandono-del título	15%	13,13%	17,42%	13,19%	22,38%	15,38%	9,52%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	95,21%	92,91%	94,25%	92,79%	93,42%	94,99%	96,81%
ICM-8: Tasa de graduación	95,21%	92,91%	74,78%	71,32%	66,50%	72,83%	82,01%
IUCM-1: Tasa de éxito	95%	94,11%	93,94%	95,41%	97,84%	97,98%	96,76%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	189,63%	181,11%	214%	241,48%	275,92%	287,73%	332,67%
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	720%	748,52%	846,80%	762,67%	806,81%	1009,20%	1.100,67%
IUCM-4: Tasa de adecuación del grado	84,73%	84,62%	82,04%	78,41%	83,24%	77,50%	82,64%
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	--	--	--	--	--	--	--
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	94,99%	95,36%	94,60%	95,92%	96,86%	96,92%	96,19%

Los datos que se han incluido en el cuadro anterior son los correspondientes a los siete últimos cursos.

El **ICM-1** o Plazas de nuevo ingreso ofertadas a estudiantes ha seguido su tendencia a disminuir con respecto al curso anterior 2020-2021. La evolución es el resultado de una labor constante durante siete años por parte del decanato que tiene como objetivo reducir las clases masificadas siempre dentro de lo que la Comunidad de Madrid permite. El objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza y se pretende mantener esta política de reducción de plazas en el futuro inmediato: el objetivo es mantener 50 alumnos en cada uno de los tres grupos ofertados. En estos siete años la reducción ha sido de casi 13º plazas.

El **ICM-2** o Matrícula de nuevo ingreso que acceden a la preinscripción y representa una cifra en consonancia al ICM-1. Son los alumnos matriculados, y de nuevo recoge el dato de menor cuantía con respecto a los cursos anteriores: una diferencia de 142 alumnos menos que el primer año. Este es un dato positivo por la disminución de alumnos por grupo.

El **ICM-3** o índice de porcentaje de cobertura es una cifra positiva cuya variación a lo largo de los siete años ha sido reducida, y cercana al 100, lo que supone su buen uso de recursos y acciones para realizar la matrícula de alumnos. Se calcula con la relación matemática entre los índices anteriores.

El **ICM-4** o tasa de rendimiento del título es elevado y demuestra la buena relación entre los créditos ofertados y el número de créditos superados por los alumnos en aumento año tras año y cercano al 100%.

La tasa de abandono o **ICM-5** se calcula sobre los últimos cuatro cursos (2017/18 hasta 2021/22) y el resultado es 9,52%. El resultado es inferior al año anterior (15,38%), se trata de una tendencia que baja cada año, lo que supone un resultado muy positivo. El objetivo es mejorar estos resultados en los cursos venideros.

La tasa de eficiencia de los egresados o **ICM-8** es 82,01%. Tal como se explica en el índice anterior, se calcula el tiempo previsto sobre los últimos años académicos (2018/19 hasta 2021/22). Este indicador demuestra un valor positivo que se ha recuperado con respecto al

curso anterior (72,83%). Se puede considerar que existe un equilibrio entre el plan de estudios y la implantación y finalización de los estudios de grado en un tiempo razonable.

El índice **IUCM-1** es la tasa de éxito. Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen. Esta cifra es estable y se mantiene en una cifra cercana al 100%, por lo que se puede deducir que es el éxito existente entre la relación entre los dos tipos de créditos es muy positiva.

En relación con la Tasa de demanda del grado en primera opción o **IUCM-2**, el aumento en los últimos siete años ha sido muy positivo, más de un 300% más desde el primer curso de seguimiento. Es decir, la demanda por parte de los estudiantes del grado de Publicidad y RRHH es casi del doble con respecto a la oferta total de plazas de nuevo ingreso. Se demuestra que el grado tiene un alto nivel de solicitudes y es muy demandado en el ámbito académico y en constante crecimiento. Es importante destacar que la Tasa de cobertura también es positiva lo que indica un buen funcionamiento del grado en relación con la demanda de los estudiantes.

Con respecto a la Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones o **IUCM-3** (1.100,67%), se confirma la misma tendencia positiva que con el IUCM-2. El grado tiene una alta demanda secundaria por parte de los alumnos que deciden iniciar sus estudios en nuestra universidad. Por otro lado, la valoración de la eficiencia es altamente positiva también, lo cual demuestra que existe una tendencia positiva.

La Tasa de adecuación del grado o **IUCM-4** indica la tasa de vocacional de los alumnos. El resultado es muy positivo y ha vuelto a aumentar con respecto al curso pasado (82,64%). Ahora bien, los cambios que se van a realizar en el grado en los próximos cursos deberían ayudar a mejorar el resultado.

La Tasa de evaluación del título o **IUCM-16**. El porcentaje de crédito matriculado y evaluados ha sido muy positivo como en años anteriores. La tasa de éxito y de rendimiento también obtienen resultados muy positivos, por lo que se puede concluir que los alumnos superan el grado con buena valoración.

Tabla de asignaturas **ICMRA-2**

Asignatura	Carácter	Matr.	1ª mat.	2ª Mat. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ARTE CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	149	142	7	89,26%	94,33%	5,37%	91,55%	8	8	32	61	36	4
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	58	57	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	38	6	2
CAMBIO Y ESTRUCTURA SOCIAL	OPTATIVA	76	75	1	86,84%	91,67%	5,26%	88,00%	4	6	24	31	10	1
COMUNICACIÓN CORPORATIVA	OBLIGATORIA	175	173	2	98,29%	100,00%	1,71%	98,84%	3	0	35	75	59	3
COMUNICACIÓN DE CRISIS	OPTATIVA	80	80	0	98,75%	100,00%	1,25%	98,75%	1	0	15	51	12	1
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E IMAGEN PÚBLICA	OBLIGATORIA	213	207	6	78,40%	81,86%	4,23%	80,19%	9	37	64	92	11	0
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	OPTATIVA	59	58	1	91,53%	94,74%	3,39%	91,38%	2	3	4	25	23	2
CONSUMIDORES Y USUARIOS	OPTATIVA	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	26	17	1
CREACIÓN Y DISEÑO DIGITAL MULTIMEDIA	OPTATIVA	129	126	3	93,02%	97,56%	4,65%	94,44%	6	3	50	51	14	5
CREATIVIDAD EN LOS MEDIOS NO CONVENCIONALES	OPTATIVA	130	130	0	95,38%	99,20%	3,85%	95,38%	5	1	10	59	51	4
CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES	OBLIGATORIA	166	151	15	88,55%	93,63%	5,42%	93,38%	9	10	41	73	30	2
DERECHO	TRONCAL / BASICA	156	145	11	92,31%	97,96%	5,77%	96,55%	9	3	30	71	40	3
DERECHO DE LA PUBLICIDAD	OBLIGATORIA	172	169	3	98,26%	99,41%	1,16%	99,41%	2	1	53	64	52	0
DIRECCIÓN DE ARTE	OBLIGATORIA	175	172	3	94,29%	98,21%	4,00%	95,93%	7	3	24	98	37	6
DOCUMENTACIÓN PUBLICITARIA	OPTATIVA	64	63	1	95,31%	100,00%	4,69%	96,83%	3	0	8	48	4	1

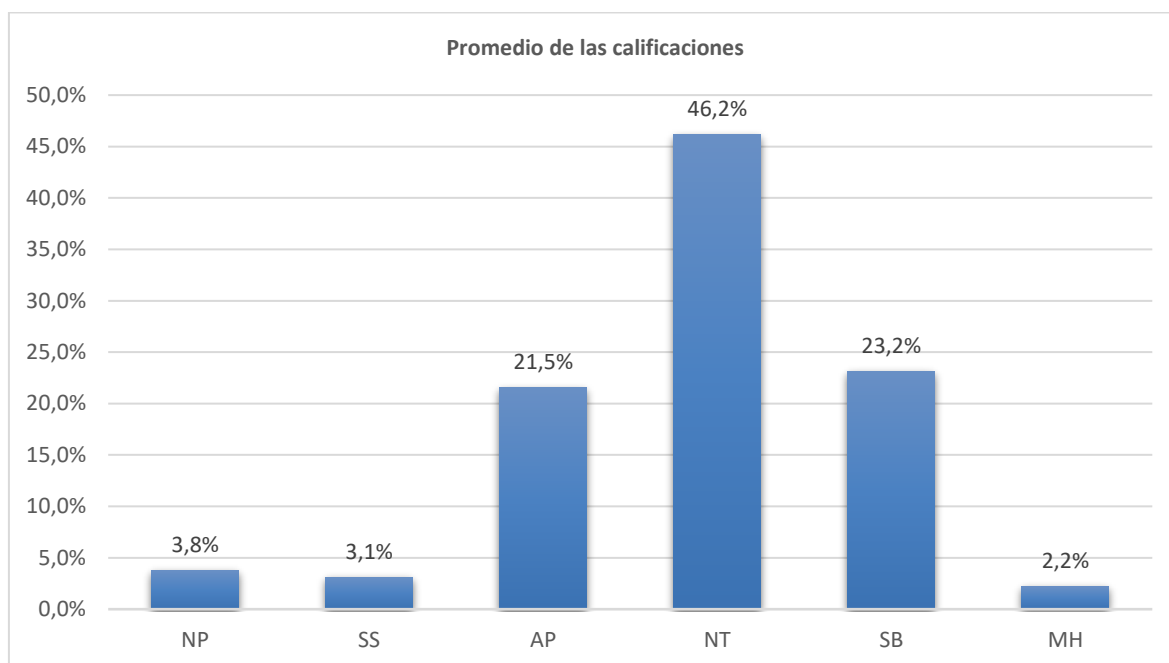
Asignatura	Carácter	Matr.	1ª mat.	2ª Mat. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ECONOMÍA APLICADA A LA PUBLICIDAD Y LAS RELACIONES PÚBLICAS	TRONCAL / BASICA	152	147	5	93,42%	98,61%	5,26%	96,60%	8	2	51	74	15	2
EL PROCESO DE CREACIÓN PUBLICITARIA	OBLIGATORIA	171	171	0	97,66%	99,40%	1,75%	97,66%	3	1	56	81	27	3
ESTRUCTURA Y EMPRESA DE LA PUBLICIDAD	OBLIGATORIA	151	147	4	95,36%	100,00%	4,64%	97,96%	7	0	5	80	53	6
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	TRONCAL / BASICA	150	149	1	96,00%	99,31%	3,33%	96,64%	5	1	13	54	73	4
FORMACIÓN DE PORTAVOCES	OPTATIVA	72	72	0	86,11%	98,41%	12,50%	86,11%	9	1	16	30	16	0
FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA	OPTATIVA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	19	2
GESTIÓN DE CUENTAS	OPTATIVA	119	118	1	97,48%	100,00%	2,52%	97,46%	3	0	11	34	67	4
GESTIÓN DE MARCA	OBLIGATORIA	154	150	4	94,81%	97,33%	2,60%	96,00%	4	4	17	94	32	3
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PUBLICITARIO	OPTATIVA	46	45	1	93,48%	100,00%	6,52%	93,33%	3	0	9	14	18	2
HISTORIA DE LA PROPAGANDA	OPTATIVA	59	58	1	96,61%	100,00%	3,39%	96,55%	2	0	14	32	9	2
HISTORIA DE LA PUBLICIDAD	OBLIGATORIA	151	146	5	85,43%	88,36%	3,31%	87,67%	5	17	89	40	0	0
HISTORIA DEL CARTEL PUBLICITARIO	OPTATIVA	60	59	1	95,00%	98,28%	3,33%	94,92%	2	1	9	23	23	2
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BASICA	150	144	6	86,67%	92,86%	6,67%	87,50%	10	10	80	40	6	4
INVESTIGACIÓN APLICADA AL MÁRKETING	OPTATIVA	31	31	0	51,61%	66,67%	22,58%	51,61%	7	8	1	8	7	0
INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS	OBLIGATORIA	172	169	3	97,09%	100,00%	2,91%	97,63%	5	0	14	72	78	3
LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA PUBLICIDAD Y LAS RELACIONES PÚBLICAS	OPTATIVA	57	52	5	91,23%	98,11%	7,02%	96,15%	4	1	4	17	29	2
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	145	141	4	91,72%	95,00%	3,45%	92,20%	5	7	49	54	28	2
LIDERAZGO	OPTATIVA	121	120	1	96,69%	100,00%	3,31%	96,67%	4	0	6	63	43	5
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	151	146	5	95,36%	99,31%	3,97%	97,95%	6	1	27	81	31	5
MARKETING APLICADO A LA PUBLICIDAD	OBLIGATORIA	188	144	44	72,34%	75,14%	3,72%	72,22%	7	45	87	44	4	0
MARKETING ESTRATÉGICO	OPTATIVA	73	73	0	91,78%	93,06%	1,37%	91,78%	1	5	25	25	17	0
MARKETING PROMOCIONAL	OPTATIVA	58	56	2	87,93%	98,08%	10,34%	89,29%	6	1	5	28	18	0
MARKETING RELACIONAL	OPTATIVA	72	72	0	93,06%	94,37%	1,39%	93,06%	1	4	11	32	21	3
MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO	OPTATIVA	69	68	1	97,10%	100,00%	2,90%	98,53%	2	0	30	20	14	3
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	OPTATIVA	70	70	0	94,29%	100,00%	5,71%	94,29%	4	0	8	21	34	3
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	45	44	1	93,33%	100,00%	6,67%	93,18%	3	0	4	27	10	1
MITOS LITERARIOS Y PUBLICIDAD DE AUTOR	OPTATIVA	64	63	1	89,06%	98,28%	9,38%	88,89%	6	1	15	32	8	2
NARRATIVA DE LA PUBLICIDAD	OPTATIVA	90	89	1	96,67%	100,00%	3,33%	96,63%	3	0	8	69	10	0
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	OBLIGATORIA	151	148	3	99,34%	100,00%	0,66%	99,32%	1	0	28	79	37	6
PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN PUBLICITARIA	OBLIGATORIA	210	206	4	98,57%	99,52%	0,95%	99,03%	2	1	27	121	54	5
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	150	145	5	91,33%	94,48%	3,33%	93,10%	5	8	33	79	23	2
REDACCIÓN PUBLICITARIA	OBLIGATORIA	171	169	2	97,66%	100,00%	2,34%	98,82%	4	0	36	105	22	4
RELACIONES INTERNACIONALES	OPTATIVA	105	104	1	92,38%	97,00%	4,76%	92,31%	5	3	19	46	29	3
REPUTACIÓN CORPORATIVA	OBLIGATORIA	215	204	11	96,74%	99,52%	2,79%	98,53%	6	1	38	112	53	4
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA	OBLIGATORIA	210	207	3	98,57%	99,52%	0,95%	98,55%	2	1	25	131	43	8
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	146	145	1	95,21%	98,58%	3,42%	95,86%	5	2	24	73	37	5
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	8	12	6	0
SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO	OPTATIVA	49	48	1	85,71%	100,00%	14,29%	85,42%	7	0	11	25	5	1
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL	OPTATIVA	106	105	1	98,11%	99,05%	0,94%	98,10%	1	1	39	50	13	2

Asignatura	Carácter	Matr.	1ª mat.	2ª Mat. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	143	141	2	92,31%	96,35%	4,20%	92,20%	6	5	45	61	22	4
TEORÍA DE LA PUBLICIDAD	OBLIGATORIA	148	145	3	97,97%	100,00%	2,03%	97,93%	3	0	0	123	21	1
TEORÍA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS	OBLIGATORIA	147	145	2	93,20%	96,48%	3,40%	93,10%	5	5	74	51	10	2
TRABAJO FIN DE GRADO (PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	221	189	32	90,50%	98,04%	7,69%	92,59%	17	4	15	59	117	9

En lo que respecta a la tabla de resultados por asignaturas destacan:

Matrículas de Honor en las asignaturas Estructura y Empresa de la Publicidad (6) y Planificación Estratégica de la Comunicación Publicitaria (6). La calificación de Sobresaliente es en las asignaturas de Gestión de Cuentas (67), Ética y Deontología Profesional (73), Comunicación Corporativa (59), Investigación y Planificación de Medios (78) y TFG (117).

Las calificaciones obtenidas en el Grado de Publicidad y RRPP son las siguientes:



Destacan el promedio de las calificaciones de Notable 46,2% (3.198) y Sobresaliente con un total del 23,2% (1.604) que unidas al 2,2% de Matrículas de Honor (154) representan unas notas muy positivas. Sólo un 3,8% (216) obtienen suspenso. Cabe añadir que la nota de corte para entrar en el Grado ha ascendido paulatinamente. En resumen, las calificaciones obtenidas en el Grado son positivas.

Es importante señalar otro dato positivo: 6.709 primeras matrículas frente a 222 en segundas y sucesivas.

Con respecto a las asignaturas obligatorias o troncales, el porcentaje de suspensos es del 3,4%, y en el caso de las optativas el porcentaje de suspensos desciende al 0,9%. En el caso de las asignaturas optativas los alumnos que obtuvieron una calificación de sobresaliente fueron el 26,6%, y con respecto a las materias obligatorias y troncales el porcentaje bajó a un 20,2%. Se puede interpretar que los alumnos obtienen mejores notas en las asignaturas optativas. Se puede deber a varias razones: el grado de dificultad o el interés del alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados son muy positivos: los alumnos han obtenido unos promedios en calificaciones elevados, sobre todo, notable y sobresaliente. Las primeras matrículas son 6.709 frente a segundas y sucesivas 222. Los TFG han sido evaluados muy positivamente (52,9% sobresaliente) Los indicadores académicos tienen una nota media del 90%, salvo ICM-1 e ICM-2 cuyo valor es descendente, es decir, cada curso el número de alumnos desciende.	La tasa de abandono del título es baja (9,52 %) pero siempre es deseable que sea cercana al 0

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de acreditación	6º curso de acreditación
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	5,4	5,27	6	5,5	6,02	6	6,1
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	8,07	7,61	8	7,5	7,7	7,8	8,1
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	3	6,17	6	6,6	8	7,3	6,3

Las encuestas realizadas a los diferentes colectivos permiten recoger información y mejorar la calidad de las titulaciones. La metodología empleada para realizar las encuestas son cuestionarios sobre distintos aspectos (enseñanza, gestión, medios, etc.) de un año académico a los diferentes colectivos relacionados con la titulación. Al hacer públicos los resultados, se facilita la transparencia, dando voz a todos los sujetos los cuales tienen la posibilidad de sugerir y aportar opiniones.

El índice de participación por parte de los discentes ha sido del 10,5%, un total de 81 alumnos.

En la muestra los datos son los siguientes: 86,4% de 18 a 24 años y 81,5% género femenino. Se considera neutro con respecto a la fidelidad, prescripción y vinculación.

La satisfacción de los alumnos con respecto al título (IUCM-13) ha sido calificado positivamente con una nota de 6,1. Sigue una tendencia suave de ascenso en los siete años evaluados.

Los indicadores positivos que sobresalen son los siguientes: el nivel de dificultad apropiado 6,5; Número de alumnos por aula 7,1, este valor ha mejorado con respecto a los cursos pasados gracias a la reducción realizada en paulatinamente; calificaciones en el tiempo adecuado 6,1; contenidos organizados y no solapados 6,2; proceso de matriculación 6,5; labor docente del profesorado 6,1; satisfacción prácticas externas 7,2 ; valoración formativa 6,7; atención tutor/colaborador 6,7; utilidad percibida para la empleabilidad 6,4 ; gestión del centro 6,4; satisfacción programa de movilidad 8,5 y satisfacción formación en el extranjero 6,4.

Los datos de mejora son los siguientes: plan de estudios adecuado (4,5%), orientación profesional (3,5%), contenido innovador (4,2%), componente práctico adecuado (4%), materiales ofrecidos actuales y novedosos (4%), acceso al mundo laboral (4,7%), acceso al mundo de la investigación (4,4%) y atención al estudiante (4,7%).

Con respecto al profesorado, el índice de participación han sido 17. Destaca una satisfacción alta y relativamente estable. La formación académica es del 9,5%, siendo el aspecto mejor valorado. No existe ningún aspecto suspenso y está comprometido en un 64,7%, lo que significa que muestra fidelidad, tiene tendencia a prescribir y aumentará su actividad cuando tenga posibilidad o necesidad.

El personal de Servicios y Administración ha participado en un 7,1%. Es funcionario en un 66,7% y valora muy positivamente su relación con compañeros en un 8,3%, relación con el alumnado 6,8%, espacios de trabajo 6,7%, adecuación de conocimientos y habilidades 6,7% y reconocimiento del trabajo 6,5%. Los aspectos por mejorar son los siguientes: comunicación con servicios centrales, información de la titulación, comunicación con responsable académico, comunicación con la gerencia del centro, servicios de riesgos laborales, plan de formación PAS, seguridad en las instalaciones, posibilidad de ser sustituido, definición de funciones y responsabilidades. Su compromiso es neutro. Su grado de satisfacción ha sido de 6,3.

La valoración realizada por el agente externo a la Universidad miembro de la Comisión de Calidad ha concedido 9 puntos (en una escala de 0 a 10) en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso de profesores muy positivo La satisfacción de los alumnos tiene una tendencia positiva	Compromiso de alumnos y PAS neutro La satisfacción del alumnado tiene varias áreas de mejora: plan de estudios adecuado, orientación profesional, contenido innovador, componente práctico adecuado, materiales ofrecidos actuales y novedosos, acceso al mundo laboral, acceso al mundo de la investigación y atención al estudiante Mejorar la atención al estudiante, en el caso concreto de las tutorías La satisfacción del PAS ha descendido y son variadas las áreas de mejora: comunicación con servicios centrales, información de la titulación, comunicación con responsable académico, comunicación con la gerencia del centro, servicios de riesgos laborales, plan de formación PAS, seguridad en las instalaciones, posibilidad de ser sustituido, definición de funciones y responsabilidades

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de acreditación	6º curso de acreditación
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	--	--	--	--	--	--	6,1
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	--	--	--	100%	71,4%	55,6%	90%

El Vicerrectorado de Calidad de la UCM ha potenciado los medios para llegar de forma más eficaz por medio de las encuestas a los egresados y empleadores. A pesar de ello, las tasas de participación siguen siendo bajas y fluctúan de unos años para otros, no siendo posible establecer un patrón lógico que justifique esa baja participación. Aunque los datos no sean oficiales, la Facultad de Ciencias de la Información ha realizado sus estudios sobre empleabilidad, desarrollando un modelo de recogida de datos propio.

La tasa de participación en este curso ha sido del 3,6% (9 participantes). El compromiso del egresado es neutro. Las principales fortalezas en las competencias adquiridas han sido: puntualidad, asumir responsabilidades, trabajar en equipo, mejora laboral por estancia en el extranjero, expresión y comunicación y analizar, con una puntuación superior a 7. Las debilidades o competencias que han suspendido son: competencias desarrolladas en la titulación, comunicación bilingüe, objetivos claros, integración teoría/práctica, número de

alumnos por aula, plan de estudios adecuado, trabajo no presencial, objetivos, organización, prácticas, materiales ofrecidos e innovación, acceso al mundo de la investigación, competencias relacionadas, acceso al mundo laboral, satisfacción de la formación, actividades complementarias, recursos y medios, atención al estudiante y orientación internacional. Alguna variable como el número de alumnos por aula se está solucionando con la reducción de grupos desde hace varios cursos.

La tasa de inserción laboral es elevada: 90%. La participación ha sido del 16,9% (40 sujetos) y con contrato indefinido un 55%. La media de empleos por género ha sido superior en la mujer que en el hombre: 2,33 y 2,43, y la satisfacción con el trabajo actual es de 7,3.

La adecuación del empleo a la capacitación ha sido media: 5,31.

El grado realiza acciones para acercar a los alumnos al mundo laboral durante sus años en la facultad, y de esta forma, tener mayores posibilidades de acceder a un empleo relacionado con su formación. Destaca la Agencia de Publicidad denominada El Estudio, en la que se trabaja con casos reales: <https://elestudioucm.com/> y, acciones como la creación de un Centro de Emprendimiento e Innovación para la empleabilidad, financiado con el programa Innova-Docencia de la Universidad Complutense: <http://emplecom.com/transferencia>.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de inserción laboral es elevada: 90%. La media de empleos por género ha sido superior en la mujer que en el hombre: 2,33 y 2,43 La satisfacción con el trabajo actual es de 7,3	Sería deseable una mayor participación en las encuestas Compromiso neutro La adecuación del empleo a la capacitación obtenida es de 5,31 y el empleo relacionado con la titulación es de 5

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Tal como se recoge en la Memoria de Verificación, la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, se organiza a través de los programas de intercambio SICUE-Séneca, Erasmus, Convenios Internacionales y en especial con América Latina y otros destinos: <https://www.ucm.es/gradopublicidad/movilidad-de-estudiantes-1>

PROGRAMA SICUE-SENECA: El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el grado de Publicidad y RRHH se cifra en 15 alumnos. Los matriculados en este curso han sido 7. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes se utilizan los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

PROGRAMA ERASMUS: El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias. Los matriculados en este curso han sido 44.

El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 100 docentes.

Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles.

El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. Al igual que en los convenios SICUE-SENECA, dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, que cuenta con el asesoramiento de una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Además, existen la opción del Erasmus + para docentes y PAS para poder acudir a centros europeos a impartir docencia y realizar intercambios de ideas, investigación y la formación de redes de trabajo y conocimiento.

Según el conocimiento por parte de los alumnos de los programas de movilidad, éstos han valorado con un 8,5 el programa y con un 6,4 la satisfacción de formación en el extranjero.

De los 771 alumnos matriculados en el grado, sólo el 2,5% son extranjeros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración muy positiva	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas no son obligatorias en el grado de Publicidad y RRPP y no se encuentran reflejadas en el Plan de Estudios. Sin embargo, la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM ofrece y tramita los acuerdos de prácticas con empresas dadas de alta en la plataforma de empleo, por lo que los discentes pueden realizar prácticas regladas desde la universidad, y de esta manera, acercarse al mundo laboral. Las prácticas preparan a los alumnos para el mercado laboral en el entorno regulado con los contratos gestionados desde la universidad. Las empresas publican sus ofertas de trabajo puntualmente y cualquier alumno que pueda tener un perfil similar al que se solicita en la oferta puede ser seleccionado. La oficina OPE vigila que las relaciones laborales sean seguras y estén dentro del marco de la legalidad. Las ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo están reflejadas a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados (<https://www.ucm.es/ope>).

En las encuestas de satisfacción de los alumnos en el curso 21/22 se recogen los siguientes datos: el 12,3% ha realizado prácticas a través de la UCM, la satisfacción media es de 7,2. La valoración es muy positiva, pero se puede deducir que las prácticas no son lo suficientemente conocidas. Los alumnos siempre deben haber superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado.

Los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones distintas a las de su puesto de trabajo. El objetivo es que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora, cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

El Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Información está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Publicidad y RRPP, para informar a los estudiantes que desean hacer prácticas externas.

Aquellos alumnos que desean reconocimiento de sus prácticas, una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar hasta 6 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 200 horas en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extra-lectivas, para compensar por una optativa del Plan de Estudios.

El alumnado del Grado en Publicidad y RRP también pueden realizar prácticas Internas. Éstas son fundamentales para garantizar la adquisición de competencias. Existe la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos, participando en proyectos y colaboraciones en la Facultad de Ciencias de la Información. Algunas de las instalaciones disponibles para los discentes son los platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales. Cabe destacar la Agencia de Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se pueden desarrollar campañas de publicidad basadas en briefings reales de empresas con las que hay acuerdos de colaboración. Los alumnos crean y desarrollan todo el proceso de comunicación persuasiva desde la primera etapa: la investigación de mercado, hasta el final de la campaña: la medición de la eficacia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de satisfacción con las prácticas aunque no son obligatorias	La posibilidad de hacer prácticas a través de OPE no es muy conocida por los alumnos

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede en el grado de Publicidad y RRPP en esta memoria de 2021-2022. No se han realizado modificaciones.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede en el grado de Publicidad y RRPP en esta memoria de 2021-2022. No se han realizado modificaciones.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se detallan las recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM y las alegaciones:

La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda publicar en el apartado de características del título el idioma o idiomas en que se imparte.

PUBLICADO: <https://www.ucm.es/gradopublicidad/descripcion-del-grado>

En el ítem sobre el personal académico se recomienda la publicación abreviada de los CV de todos los profesores.

La propuesta de mejora consiste en realizar un directorio común con los CVS de todos los profesores de Grado, y se podrá acceder a través de la web. En este momento se está trabajando en ello.

Falta información sobre la inserción laboral, se recomienda que se publique en el apartado del Sistema de Calidad.

PUBLICADO en la memoria.

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE: Se recomienda que se dé una mayor accesibilidad a los CV del personal docente que lo tiene publicado.

La carencia detectada en la accesibilidad al cv mejorará gracias al desarrollo de una aplicación en la que se está trabajando. El objetivo es tener actualizados los CV con un programa que enlace las webs de los departamentos, que ya incluyen los CV de los profesores, con las webs de los Grados. Se aplicarán filtros y tendrán campos que permitirán la autogestión y creación de una base de datos.

Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE: Se recomienda indicar la fecha de aprobación y/o modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en el texto de la Memoria.

PUBLICADO en la memoria.

Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE: Se recomienda analizar cualitativamente la estructura y las características del profesorado del Centro que participa en el Título al que corresponde la Memoria.

PUBLICADO en la memoria.

Se recomienda analizar la participación del profesorado en los Proyectos de Innovación Docente.

PUBLICADO en la memoria.

Se recomienda indicar y analizar los resultados del Programa Docencia.

PUBLICADO en la memoria.

Indicadores de resultado

Indicadores académicos y análisis de estos. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad. Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda indicar brevemente los cambios que se quieren plantear para mejorar la Tasa de adecuación del Grado (IUCM-4).

Se recomienda comparar los resultados obtenidos con los propuestos inicialmente en la Memoria Verificada.

Se recomienda hacer un análisis cualitativo de los datos de la Tabla de Asignaturas referente solo al curso de evaluación.

PUBLICADO en la memoria.

Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada. Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación. Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda indicar el índice de participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados. Se recomienda profundizar en el análisis cualitativo de los resultados así como recoger, exponer y analizar algunos de los ítems que componen las diferentes encuestas realizadas al PDI y PAS del Centro.

PUBLICADO en la memoria.

Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada. Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados. Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda hacer una valoración más detallada de los resultados de las encuestas. Se recomienda indicar y analizar los resultados de empleabilidad.

PUBLICADO en la memoria.

Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

CUMPLE: Se recomienda Indicar que el título no tiene programas de movilidad.

PUBLICADO en la memoria.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda revisar los enlaces a los informes de Seguimiento en la página web pues no aparecen los documentos. Se recomienda acometer las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento y hacer una exposición de cómo se ha llevado a cabo.

En los apartados de implantación y desarrollo del título 1, 2, 3, 4, 5.1, 5.2, y 5.3 se han explicado los objetivos del SGIC: coordinar, resolución de quejas y reclamaciones, y las propuestas de mejora. Se han puesto en marcha acciones de comunicación a través de los diferentes medios disponibles en la facultad (pantallas, correos, interacciones con los colectivos, etc.) para mejorar la recogida de información sobre la satisfacción de los colectivos.

Relación y análisis de las fortalezas del título.

Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE: Se recomienda enumerar las fortalezas según se van indicando en los apartados de la memoria y trasladarlas a la tabla de este apartado 8.

PUBLICADO en la memoria.

Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE: Se recomienda repasar y ordenar todas las debilidades que se han presentado en los apartados del 1 al 6 e indicarlas en la tabla de este apartado de forma conjunta.

PUBLICADO en la memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Los planes de mejora realizados desde la última Memoria de Seguimiento son los siguientes:

- Realizar un nuevo reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones.
- Pedir a los Departamentos y a la Comisión de Calidad, además de continuar con las campañas para los alumnos y profesores, que se utilice el buzón.
- Mantener una comunicación fluida con todos los actores de la Facultad para el mejor funcionamiento de la coordinación del Grado.
- Mantener la transparencia a través de la página web del Grado.
- Actualizar los enlaces de la web.
- Mantener en tiempo y forma las Comisiones de Calidad y Estudios con una media de cuatro reuniones de cada Comisión al año.
- Seguir reduciendo el número de alumnos en cada grupo.
- Utilizar los medios digitales de la Facultad como canal de comunicación con todos los actores.

- Aplicar los cambios en la normativa de los TFG.
- Presentación del mapa de titulaciones y mantener la ruta para el cambio del Plan de Estudios.
- Obtener datos sobre los egresados y la empleabilidad.
- Campañas frecuentes sobre el valor de las encuestas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede en el grado de Publicidad y RRPP en esta memoria de 2021-2022. No se han realizado modificaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede en el grado de Publicidad y RRPP en esta memoria de 2020-2021. No se han realizado modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede en el grado de Publicidad y RRPP en esta memoria de 2020-2021. No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones	Ver apartados 1.1, 1.2, 1.3	Mantener las reuniones regularmente y seguir abordando todas las cuestiones importantes Aplicar el nuevo reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones, y muy especialmente, conseguir que los alumnos utilicen el buzón siempre y que cualquier comunicación se resuelva en un mes como máximo Seguir manteniendo una comunicación fluida entre el decanato, departamentos, coordinadores y alumnos
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Reuniones asiduas (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo razonables, bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones	Ver apartado 2	Las reuniones de la Comisión de Calidad y de Estudios se hacen tiempo y forma, continuar con el mismo sistema
Personal académico	Profesorado con un alto nivel investigador Plantilla renovada, con experiencia docente pero que también cuenta con profesionales (profesores asociados) y docentes que comienzan su carrera académica. Política de consolidación del profesorado	Ver apartado 3	Seguir con el apoyo a la investigación, especialmente en la presentación de proyectos nacionales e internacionales Continuar con la política de consolidación del personal académico
Sistema de quejas y sugerencias	Número bajo de reclamaciones, quejas y sugerencias	Ver apartado 4	Mantener la tendencia y aplicar el reglamento de quejas, sugerencias y quejas por parte de todos los actores
Indicadores de resultados	Los resultados son muy positivos: los alumnos han obtenido unos promedios en calificaciones elevados, sobre todo, notable y sobresaliente. Las primeras matrículas son 6.709 frente a segundas y sucesivas 222. Los TFG han sido evaluados muy positivamente (52,9% sobresaliente) Los indicadores académicos tienen una nota media del 90%, salvo ICM-1 e ICM-2 cuyo valor es descendente, es decir, cada curso el número de alumnos desciende.	Ver apartado 5.1	Mantener la reducción de alumnos. La nota de corte para acceder al grado ha sido paulatinamente superior. Cuando los grupos de alumnos son más reducidos, en general, la calidad de la enseñanza es superior. Mantener esta política Continuar con la organización de Jornadas, Congresos y Eventos con empresas de comunicación en la Facultad, y la asistencia a ferias para dar a conocer las características del grado fuera de la UCM. Seguir aplicando los cambios producidos en la normativa de los TFG e incluso evaluar positivamente la argumentación durante la defensa trabajo.
Satisfacción de los diferentes colectivos	El compromiso de los profesores es muy positivo La satisfacción de los alumnos tiene una tendencia positiva La evaluación del PAS en los últimos cursos ha evolucionado hacia el alza: la relación con compañeros, con el alumnado, espacios de trabajo, adecuación de conocimientos y habilidades, y reconocimiento del trabajo	Ver apartado 5.2	Continuar con la política de estabilización de la plantilla y contratación de profesores asociados con vinculación con la empresa Cambio en el Plan de Estudios. Tendrá un efecto positivo en el Grado y por lo tanto en los alumnos Existen una buena relación entre PAS, profesores y alumnos, es importante mantenerlo
Inserción laboral	La tasa de inserción laboral es elevada: 90%. La media de empleos por género ha sido superior en la mujer que en el hombre: 2,33 y 2,43 La satisfacción con el trabajo actual es de 7,3	Ver apartado 5.3	La muestra ha aumentado significativamente. Seguir con el mismo modelo y continuar aumentando la muestra Seguir trabajando en la actualización de las guías docentes y contenidos de las asignaturas
Programas de movilidad	Valoración muy positiva	Ver apartado 5.4	Mantener y aumentar los acuerdos de movilidad como se viene realizando hasta ahora
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	NO PROCEDE		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se debe insistir en el cumplimiento de la normativa con respecto a las quejas, sugerencias y reclamaciones por parte de todos los agentes. En cada curso se observa una disminución de los porcentajes de reclamaciones, pero también se observa a un mayor grado de satisfacción por parte de los alumnos de Grado.

El reglamento anterior data de 2010. Se llevará un registro de las reclamaciones y de la forma en que se resuelven. El Vicedecano recuerda que hay que tener constancia de la resolución de quejas y reclamaciones. También recuerda que las reclamaciones no pueden ser colectivas, los Coordinadores deben tener conocimiento del nombre de los profesores sobre los que se formula la reclamación o queja, nombre del alumno y nombre de la asignatura. Se recuerda que hay FAQs para aclarar dudas.

Los datos necesarios para elaborar las Memorias de seguimiento llegan en ocasiones con retraso o hay datos confusos y erróneos. A través del Equipo de Gobierno se está trabajando en ello: se ha solicitado por cauces formales la revisión de datos y la agilización en la entrega con el objetivo de cumplir con los plazos establecidos por el Vicerrectorado de Calidad.

Se solicita al Vicerrectorado de Calidad mayor agilidad. Por ejemplo, se necesitan los Informes de Docencia con tiempo suficiente para realizar los Informes de Seguimiento. Se piden apoyos y medios suficientes.

Se hace constar de nuevo el retraso en la entrega de los datos de Docencia por parte de la Comisión de Calidad y lo que supone para la elaboración de las Memorias.

El Sr. Vicedecano recuerda la importancia de la opinión de los alumnos en los informes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cumplimiento de la normativa con respecto a las quejas, sugerencias y reclamaciones por parte de todos los agentes. Los datos necesarios para elaborar las Memorias de seguimiento llegan en ocasiones con retraso o hay datos confusos y erróneos.	En ocasiones, son temas de poca importancia y se resuelven directamente entre docente y discente sin necesidad de utilizar el buzón Los alumnos acuden a los Departamentos Cada vez hay menos quejas, reclamaciones y sugerencias	Se seguirá insistiendo en el cumplimiento de la normativa con respecto a las quejas, sugerencias y reclamaciones por parte de todos los agentes en todas las comisiones y en comunicaciones con los alumnos. Pese a todo, se produce cada curso una bajada de reclamaciones. Los alumnos están más satisfechos con el grado. Los datos necesarios para elaborar las Memorias de seguimiento llegan en ocasiones con retraso o hay datos confusos y erróneos. Se ha pedido al Vicerrectorado de Calidad mayor agilidad y que se subsanen los errores	IUCM-13 Encuesta satisfacción de los alumnos con la titulación: conocimiento de los canales de Quejas y Sugerencias	Todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y equipo de Gobierno	2022-2023	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los docentes consideran que tienen demasiada carga en gestión y no hay suficientes PAS en la Facultad de Ciencias de la Información. Se vuelve a trabajar en el mapa de titulaciones, se han planteado cuatro itinerarios trabajados en Subcomisiones. El mapa no está cerrado, pero hay preocupación por la carga docente, asignaturas y otras cuestiones que todavía no se han terminado de definir. Todavía queda determinar un itinerario y que sea aprobado en la Comisión de Estudios y a la Junta de Facultad.	La plantilla envejece y es necesario hacer una reposición El cambio de Planes de Estudios es complejo y necesita del acuerdo de todas las partes. Los representantes de los Departamentos y Vicedecano han estado trabajando en el mapa. Se continúa trabajando con el objetivo de tener un Plan de Estudios de calidad para el alumno. Se tiene que decidir la ruta y definición las asignaturas. El nuevo mapa ha tenido en cuenta todo el profesorado del Grado.	La Sra. Gerente se ha reunido con la Sra. Gerente General, y también lo hará el Sr. Decano para tratar de las carencias Se vuelve a trabajar en el mapa de titulaciones, se han planteado cuatro itinerarios trabajados en Subcomisiones. El mapa no está cerrado, pero hay preocupación por la carga docente, asignaturas y otras cuestiones que todavía no se han terminado de definir. Todavía queda determinar un itinerario y que sea aprobado en la Comisión de Estudios y en la Junta de Facultad. Se han organizado reuniones con los Directores de Departamento y diferentes representantes de la Facultad y del Grado para presentar los nuevos itinerarios. Se han contado con todos los actores	Encuesta satisfacción de los profesores con la titulación	Equipo de gobierno y profesorado	2022-2023 2023-2024 2025-2026	En proceso
Personal Académico	Continuar con la reducción de plazas hasta llegar a 50 estudiantes en cada grupo para tener más tiempo para cada estudiante	El número de alumnos por grupo no depende de la decisión de la Facultad y esa es la razón por la que los grupos han sido tan numerosos en cursos anteriores	Continuar con la reducción de plazas hasta llegar a 50 estudiantes en cada grupo	ICM-1 ICM-2	Equipo de gobierno	2022-2023 2023-2024	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Bajo conocimiento del buzón y poco uso de éste	Profesores y alumnos resuelven las diferencias sin mediación por ser fáciles de solucionar	Continuar con la campaña de comunicación y concienciación El Vicedecano propone una difusión del reglamento en el Campus y se pondrá una noticia en la página web	Encuesta satisfacción de los alumnos con la titulación: conocimiento de los canales de Quejas y Sugerencias	Todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y equipo de Gobierno	2022-2023	En proceso
Indicadores de resultados	La tasa de abandono del título es baja (9,52 %)	Hay un pequeño porcentaje que se arrepiente por razones variadas: equivocación al elegir el grado, no gusta el programa, etc.	Seguir la misma línea de trabajo.	IUCM-2 IUCM-3	Equipo de Gobierno y profesorado	2022-2023	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Compromiso de alumnos y PAS neutro La satisfacción del alumnado tiene varias áreas de mejora: plan de estudios adecuado, orientación profesional, contenido innovador, componente práctico adecuado, materiales ofrecidos actuales y novedosos, acceso al mundo laboral, acceso al mundo de la investigación y atención al estudiante Mejorar la atención al estudiante, en el caso concreto de las tutorías La satisfacción del PAS ha descendido y son variadas las áreas de mejora: comunicación con servicios centrales, información de la titulación, comunicación con responsable académico, comunicación con la gerencia del centro, servicios de riesgos laborales, plan de formación PAS, seguridad en las	El compromiso depende de un conjunto de variables por lo que generar un cambio positivo es complejo si se evalúa en conjunto El Plan de Estudios no se ha actualizado desde hace años, su cambio puede suponer mejoras en la mayor parte de las variables pendientes de mejora Desde el decanato y los Departamentos se insiste en la importancia de las tutorías para profesores y alumnos La realidad es que los alumnos suelen asistir en épocas cercanas a los exámenes. El resto del curso tienen poco interés La satisfacción de PAS se ha intentado mejorar con cursos de formación, pero todavía quedan mejoras que abordar	Se está trabajando en todas las variables que necesitan mejora por separado para mejorar la percepción de los alumnos y PAS Mejorar la atención al estudiante, en el caso concreto de las tutorías. Los departamentos insisten de manera continuada al profesorado sobre la importancia de las tutorías y se anima a los alumnos Cambio del Plan de Estudios	Encuesta satisfacción de los alumnos y del PAS con la titulación	Equipo de gobierno y profesorado	2022-2023	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
	instalaciones, posibilidad de ser sustituido, definición de funciones y responsabilidades						
Inserción laboral	Sería deseable una mayor participación en las encuestas La adecuación del empleo a la capacitación obtenida es de 5,31 y el empleo relacionado con la titulación es de 5 Compromiso neutro	La formación tiene deficiencias en el Plan de Estudios y el número de alumnos no permite realizar las clases prácticas en las condiciones óptimas	Cambio del Plan de Estudios y Reducción del número de alumnos por clase	Informe de inserción laboral	Equipo de Gobierno y profesorado	2022-2023 2023-2024	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	La posibilidad de hacer prácticas a través de OPE no es muy conocida por los alumnos	Sin poder afirmarlo con datos, tal vez los alumnos crean que es difícil que sean contratados en prácticas	Continuar con campañas de comunicación o realizar alguna acción nueva como hacer una presentación con alguna de las empresas que participan en el programa y OPE	Encuesta satisfacción de los alumnos	Equipo de Gobierno y OPE	2022-23 2023-24	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA ... DE NOVIEMBRE DE 2022

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA ... DE NOVIEMBRE DE 2022